



**LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS
EN EL PROCESO DE SELECCIÓN LOS REPRESENTANTES DE
LAS ORGANIZACIONES NACIONALES DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE
DISCAPACIDAD (CND)**

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SECTOR DISCAPACIDAD	NOMBRE COMPLETO DEL ASPIRANTE	ADMITIDO	DESCRIPCIÓN
CORPORACIÓN MOSODIC	FÍSICA	FRANK JOSE CUETO VANEGAS	NO	No reúne los documentos y requisitos exigidos en la subsanación de conformidad a lo dispuesto en las Resoluciones 359 y 478 de 2020 y en el Decreto 1350 de 2018, y al no cumplir con las generalidades del proceso de selección señaladas en el Aviso de convocatoria
CORPORACIÓN MOSODIC	MENTAL/PSICOSOCIAL	LUISA FERNANDA BARROS	NO	No reúne los documentos y requisitos exigidos en la subsanación de conformidad a lo dispuesto en las Resoluciones 359 y 478 de 2020 y en el Decreto 1350 de 2018, y al no cumplir con las generalidades del proceso de selección señaladas en el Aviso de convocatoria
ACOPEDIFI- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	MÚLTIPLE	CARLOS ENRIQUE AYERBE CASTILLO	NO	No reúne los documentos y requisitos exigidos en la subsanación de conformidad a lo dispuesto en las Resoluciones 359 y 478 de 2020 y en el Decreto 1350 de 2018, y al no cumplir con las generalidades del proceso de selección señaladas en el Aviso de convocatoria
CORPORACIÓN OBSERVATORIO INTERINSTITUCIONAL DE ENFERMEDADES HUÉRFANAS – ENHU	MÚLTIPLE	LIDA JOANA MENDIVELSO CRISTIANO	NO	No reúne los documentos y requisitos exigidos en la subsanación de conformidad a lo dispuesto en las Resoluciones 359 y 478 de 2020 y en el Decreto 1350 de 2018, y al no cumplir con las generalidades del proceso de selección señaladas en el Aviso de convocatoria
ASOCIACION COLOMBIANA DE SORDOCIEGOS SURCOE	SORDOCEGUERA	SAMUEL FERNEY VALENCIA MONSALVE	SI	N.A (No Aplica)
ASOCIACION COLOMBIANA DE SORDOCIEGOS SURCOE	SORDOCEGUERA	JHON ANDRÉS VARGAS	SI	N.A (No Aplica)
FEDISVALLE	JURÍDICA	MARIA EUGENIA ESCOBAR MAFLA	SI	N.A (No Aplica)
PASOS MÚLTIPLES	JURÍDICA	LUZ MERY SÁNCHEZ CABEZAS	SI	N.A (No Aplica)
ACPHES	JURÍDICA	ALCIBIADES SERRATO	SI	N.A (No Aplica)
FUNDACIÓN IDEAL	JURÍDICA	RODOLFO MILLÁN	SI	N.A (No Aplica)
CORPORACIÓN OBSERVATORIO INTERINSTITUCIONAL DE ENFERMEDADES HUÉRFANAS – ENHU	JURÍDICA	EDNA ORTEGA	SI	N.A (No Aplica)



FENALDIC	JURÍDICA	ALCIBIADES SERRATO	NO	No reúne los documentos y requisitos exigidos en la subsanación de conformidad a lo dispuesto en las Resoluciones 359 y 478 de 2020 y en el Decreto 1350 de 2018, y al no cumplir con las generalidades del proceso de selección señaladas en el Aviso de convocatoria
FENADEC	JURÍDICA	LUZ MERY SÁNCHEZ CABEZAS	NO	No reúne los documentos y requisitos exigidos en la subsanación de conformidad a lo dispuesto en las Resoluciones 359 y 478 de 2020 y en el Decreto 1350 de 2018, y al no cumplir con las generalidades del proceso de selección señaladas en el Aviso de convocatoria
FEDERACION COLOMBIANA DE ORGANIZACIONES PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA –FECODIF	FÍSICA	MARTHA YANETH TORRES GOMEZ	NO	Subsanación extemporánea
FEDERACION COLOMBIANA DE ORGANIZACIONES PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA –FECODIF	FÍSICA	HELMER GIOVANNI LAVOZ ZAPATA GUTIÉRREZ	NO	Subsanación extemporánea
FUNDACION IMPERFECTAMENTE PERFECTOS	FÍSICA	VANESSA GOMEZ GRISALES	NO	No reúne los documentos y requisitos exigidos en la subsanación de conformidad a lo dispuesto en las Resoluciones 359 y 478 de 2020 y en el Decreto 1350 de 2018, y al no cumplir con las generalidades del proceso de selección señaladas en el Aviso de convocatoria
ASOCIACION COLOMBIANA SINDROME DE DOWN – ASDWON COLOMBIA	COGNITIVA	MARÍA CAMILA LOZANO RUIZ	NO	No reúne los documentos y requisitos exigidos en la subsanación de conformidad a lo dispuesto en las Resoluciones 359 y 478 de 2020 y en el Decreto 1350 de 2018, y al no cumplir con las generalidades del proceso de selección señaladas en el Aviso de convocatoria
ASOCIACION COLOMBIANA SINDROME DE DOWN - ASDWON COLOMBIA	COGNITIVA	ADRIANA MARCELA VALLEJO USMA	SI	N.A (No Aplica)
CENTRO MYA	COGNITIVA	AZUCENA AYALA PINEDA	NO	No reúne los documentos y requisitos exigidos en la subsanación de conformidad a lo dispuesto en las Resoluciones 359 y 478 de 2020 y en el Decreto 1350 de 2018, y al no cumplir con las generalidades del proceso de selección señaladas en el Aviso de convocatoria
COMITÉ PARALÍMPICO COLOMBIANO	FÍSICA	ERICA MARIA CASTAÑO SALAZAR	NO	No reúne los documentos y requisitos exigidos en la subsanación de conformidad a lo dispuesto en las Resoluciones 359 y 478 de 2020 y en el Decreto 1350 de 2018, y al no cumplir con las generalidades del proceso de selección señaladas en el Aviso de convocatoria
ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE VILLANUEVA – CASANARE – “ASODISVILLA”	FÍSICA	ARTURO EMIGDIO CAMARGO TARACHE	NO	No reúne los documentos y requisitos exigidos en la subsanación de conformidad a lo dispuesto en las Resoluciones 359 y 478 de 2020 y en el Decreto 1350 de 2018, y al no cumplir con las generalidades del proceso de selección señaladas en el Aviso de convocatoria
FECOLDES	AUDITIVA	LUZ MARY QUINTERO CARREÑO	NO	No reúne los documentos y requisitos exigidos en la subsanación de conformidad a lo dispuesto en las Resoluciones 359 y 478 de 2020 y en el Decreto 1350 de 2018, y al no cumplir con las generalidades del proceso de selección señaladas en el Aviso de convocatoria



FENASCOL	AUDITIVA	JOSE ANTONIO LEAL CARVAJAL	SI	N.A (No Aplica)
COORDINADORA NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON LIMITACIÓN - CONALMI	VISUAL	JORGE ENRIQUE MUÑOZ MORALES	SI	N.A (No Aplica)
FECOVID FEDERACION COLOMBIANA DE ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL	VISUAL	LUIS ANTONIO CASTAÑEDA TENJO,	SI	N.A (No Aplica)
FECOVID FEDERACION COLOMBIANA DE ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL	VISUAL	HENRRY GARRIDO ARRIAGA,	SI	N.A (No Aplica)
FECOVID FEDERACION COLOMBIANA DE ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL	VISUAL	FREDY ALEXANDER GRAJALES SALINAS	SI	N.A (No Aplica)